El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 18 de Octubre de 1902. N.º 6.389

SECCIÓN POLITICA

La presunta escuadra

Han producido relativa alarma—en absoluto ya no se alarman de nada los españoles—las informaciones defectuosas respecto á los trabajos de la Junta de reconstrucción de la escuadra. Tengo motivos para saber algo en el asunto, y puedo asegurar que el principal y más importante elemento de la Junta, el elemento político representado por los Sres. Maura y Toca, no permitirá que la fantasía de los técnicos nos meta en costosas aventuras financieras. Tengo la completa seguridad de que ni siquiera llegará á formularse ante las Cortes una exigencia de empréstito, ni un aumento de presupuesto, antes de obtener toda clase de garantías respecto á varias cosas todas muy interesantes, muy esenciales sobre todo para el éxito de obtener un poder naval proporcionado á los sacrificios que hagan los contribuyentes. Es más que probable que no sea posible obtener tales garantías: pero entonces tampoco habrá dispendios—salvo el derroche del presupuesto de Marina ordinario, que para nada sirve—y como con dispendios, y sin garantías tampoco llegaríamos á tener poder naval, iremos ganando por lo menos el dinero.

* *

Las garantías, que se exigirán antes de permitir que se hable siquiera de cientos de millones de empréstito, y de decenas de millones de presupuesto ordinario, son de tres órdenes muy ligados entre sí, pero perfectamente distintos, á saber: el político, el administrativo y el técnico.

En el orden político será preciso que el Gobierno—éste ú otro—defina la política internacional española, diciendo claramente si intenta la descabellada empresa de constituir poder naval suficiente, para que España por sí sola defienda sus costas é islas de toda agresión marítima, ó si se aviene á la realidad de construir un elemento de fuerza naval grande ó pequeño, pero bueno, que en un conflicto mundial, ó europeo, merezca el aprecio de ambos beligerantes y por ello nos asegure, ó la neutralidad respetada, ó favorable acogida en el bando menos agresivo y más respetuoso de nuestra autonomía internacional. Esto último es posible y conveniente, y base de todo procedimiento ulterior.

En el orden administrativo es preciso romper con malas y arraigadas tradiciones; establecer una distinción absoluta entre los elementos constructores del material naval y refactores del mismo en grande escala, y los elementos combatientes llamados á sacar partido de tal material con empeños logísticos, tácticos y estratégicos. Para establecer esta distincion indispensable será preciso una radical transformación en el modo de ser y obrar, tanto de los organismos centrales, como de los periféricos; y para obtenerla no faltan modelos óptimos, no para literales traducciones ramplonas y acaso imposibles, sino para inteligentes adaptaciones, difíciles siempre, pero asequibles ó viables.

Por último, en el orden técnico hace falta que los futuros ministros de Guerra y Marina reciban imposiciones gubernamentales, que les obliguen á proceder de común acuerdo en la creación de un poder naval, que realmente no hemos tenido nunca, como demuestra nuestra historia marítima. Preciso será que se renuncie al sueño de querer acordonar la Península con fuertes y baterías, que nunca tendríamos dinero para construir y artillar; que construídos y artillados, quedarían sin bastantes artilleros bastante diestros para utilizarlos; y que en el mejor caso no bastarían para impedir desembarcos é invasiones por si solos; esto ni con el actual ministro de la Guerra, y con gran parte del actual elemento del ejército de tierra. Preciso será que los marinos renuncien al deseo de empezar la casa por el tejado, es decir, por la construcción de barcos; pues lo primero que nos hace falta son puertos militares—dos ó tres, cuatro á lo sumo—tal y como hoy se comprende que deben ser, á saber: establecimientos fabriles de gran industria naval general y militar, ó depósitos perfectamente abastecidos de todo género de pertrechos, municiones y carbón—ó la substancia generadora de fuerza—ó ambas cosas á la vez; y éstos perfectamente asegurados contra tentativas de un enemigo, lo mismo por mar que por tierra. Solamente cuando estos puertos estén á punto de terminarse puede terminar la construcción de la escuadra, que sin ellos no servirá para nada, sino para comprometer á los marinos y á la nación.

* *

Aun con esto no está dicho todo; pues falta añadir que en ningún caso conviene comprometer la solidez del crédito nacional, harto discutible y mucho más importante para la continuidad de la autonomía patria que los elementos de aparente fuerza, débiles siempre en realidad cuando no los apoya un país en buena situación económica y financiera.

De suerte que, apurada la cuenta, llégase á una afirmacion, que podía haberse hecho *á priori*, á saber; cuando un país llega á tener poder naval es que está bien gobernado y en situación floreciente; el poder naval no crea las grandes naciones, ni los Estados fuertes; éstos son los que crean el poder naval como complemento de necesidad ó de lujo de sus manifestaciones de vida internacional.

GENARO ALAS.

Lo que sueñan los niños franceses

Su madre había dejado de mecer la cuna. Pepito, tendido en ella, entreabía su boquita de coral para pronunciar palabras ininteligibles. Por la frente del niño, despejada y hermosa, caían risos de oro y sus dos mejillas parecían dos rosas. El niño dormía y soñaba. Soñaba, sin duda alguna, porque hablaba quedito como el céfiro y tenía los ojos cerrados. La madre miró al hijo con la ternura con que miran las madres y no pudo contener el beso que á saltos de gigante salía de sus labios. ¡Qué hermoso era Pepito con su sonrisa de angel, su cabello de oro y su cara de flor! El beso de la reina entre las reinas, de la heroína entre las heroínas, beso apasionado y tierno, el más santo de los besos, porque es el menos interesado, despertó á Pepito.

—¿Por qué reías, angelín? le preguntó su madre.

Y Pepito, con su voz argentina y su hablar defectuoso aún por los pocos años, contestó:

—Sácame los juguetes.

—¿Qué juguetes?

—¡Ay que tonta! Los que me has traído de la feria.

—¿De la feria?

—Sí, mamá. Me has traído un caballo, un sable y un kepis para matar alemanes.

—¿Por qué has de matar tú alemanes?

—¡Ya lo creo que los he de matar! Porque son malos. El maestro nos lo dice diariamente, nos habla de revancha, de las glorias de Francia, de la superioridad de los franceses... Y ya ves...

* *

Con este ideal tan «generoso» salen los niños de las escuelas que sostiene el Estado francés. Mientras ellos sonríen soñando y sueñen lo que Pepito ha soñano, porque lo oigan en las escuelas, Francia será una nación histórica, pero no una nación de porvenir. Será, sí, de porvenir cuando, tendidos en sus cunas, todos los Pepitos piensen sonrientes en el agua, el sol y la tierra que fecundizan; en las herramientas de labranza, que dan vida y vigor, porque dan salud y alimentos; en la naturaleza, sus leyes y armonías, que, con las mujeres, las flores, los bosques y las pasiones, crean el arte; en la necesidad de mejorar nuestra vida, que es la base de la ciencia; y sobre todo, en que los seres humanos hemos venido al mundo para amarnos y ayudarnos unos á otros. Entonces, cuando esto ocurra en Francia, cuando el niño francés tenga en su alma los gérmenes del trabajo, del arte, de la ciencia, del amor, Francia vivirá eternamente, porque representará el ideal del mundo que nace.

OCTAVIO MIRBEAU.

MAHON

Gran mitin en Villa-Cárlos

En el salón teatro del Casino Centro Republicano de Villa-Cárlos se celebrará hoy sábado á las nueve de la noche un gran mitin para protestar contra los atropellos cometidos por los clericales el domingo 5 del corriente. Están invitados para tomar parte en el mismo nuestros amigos don Juan J. Rodríguez, don Pedro Pons Sitges, don J. Mir y Mir, don Juan Manent y se concederá *tribuna libre*.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 17 Octubre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, León, Orfilá, Terrés, Rodríguez, Olives, Pons Mascaró, Vinent Victory, Bosch, Tudury Vidal, Ponsetí, Villalonga, Vidal Palliser y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras públicas en una instancia de D. Benjamín Sintes Riudavets, se acordó autorizarle para que abra una ventana en la fachada del almacén número 142 del andén de Levante, con sujeción á las condiciones fijadas por este.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Pedro Cardona Orfila, se acordó que se construyan las aceras de la calle de San Roque al nivel de la rasante del arroyo, fijando de acuerdo con los respectivos propietarios y en la cantidad más reducida posible el importe de las indemnizaciones que por perjuicios deben abonárseles.

El Sr. Vinent Victory votó contra el pago de indemnizaciones á los propietarios por no creerlas procedentes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de D. Pedro Truyol Pons, se acordó admitir el traspaso que hace del contrato para la conduc-

ción de cadáveres á los cementerios á favor de D. Miguel Pons y Pons con entera sujeción al pliego de condiciones de la subasta.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno transcribiendo otra del señor Gobernador de la provincia, en la que contestando á otra de esta Corporación, manifiesta que no puede autorizarse la apertura del Teatro Principal de esta ciudad, interin no se cumplan las disposiciones del Reglamento de 27 Octubre de 1885 y demás vigentes.

El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de las disposiciones que había adoptado para dar cumplimiento á lo acordado por dicha Corporación para colocar telón metálico, depósito de agua y bomba para elevarla en el Teatro Principal, con el fin de que se cumpla lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia para que puedan celebrarse funciones.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, en la que contestando á otra de esta Corporación manifiesta que ha dado las órdenes oportunas para fijar la extensión y situación de los puntos peligrosos que ofrecen las carreteras de este término municipal, á fin de proceder á la construcción de pretiles.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Fomento una comunicación del Sr. Presidente del XIV Congreso internacional de Medicina, en la que invita á esta Corporación para que envíe uno ó más delegados que la representen en Madrid los días 23 al 30 de Abril de 1903.

En vista de una comunicación de la Administración de Contribuciones de la provincia participando que el cupo de consumos señalado á esta ciudad para el año 1903 es igual al del año corriente, se acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de una instancia de Juan Barber y otros mariscadores de este puerto solicitando se informe en sentido negativo la petición de Cristobal Felix Mir para que se le conceda terreno para un criadero de escupiñas, y en vista de una comunicación del Sr. Comandante de Marina manifestando que dicho Mir ha retirado su petición se acordó quedar enterado.

Se acordó pase á la Comisión de festejos para que informe, una reclamación de los sucesores de Tarruella y Berch en la que interesan se reduzca la rebaja acordada por este Ayuntamiento en el precio de los fuegos disparados en las fiestas de la Virgen de Gracia.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de arriendo de los derechos de degüello del matadero y de los locales de parada de carros y caballerías para el año 1903 y de solares situados en las calles de la Infanta, del Campamento y de la Alameda hasta 31 Diciembre de 1907.

Se acordó colocar barandillas de hierro en los miradores de la plaza de San Francisco y de la calle Puente del Castillo.

Se dió cuenta de la siguiente proposición.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO

Los Concejales que suscriben proponen al Muy Ilustre Ayuntamiento se sirva acordar, que la proposición presentada por el Concejal Don Juan Mercadal y Pons, el día diez del actual, en la que se proponía al Sr. Ministro de la Gobernación, recaiga en el Alcalde ó en un Diputado provincial el nombramiento interino de Delegado durante sus ausencias ó vacantes, no se hizo con el fin de zaherir en lo más mínimo la susceptibilidad de los señores que actualmente desempeñan en la Delegación del Gobierno en esta Isla, los destinos de oficiales de quinta clase de Administración civil.—Mahón 17 Octubre 1902.—Juan Victory, Juan Orfila, J. J. Rodriguez, Antonio Blanc.

Se acordó por unanimidad.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se ejecutan por administración.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que la Comisión respectiva proponga el nombre que ha de darse á la calle de Orfila para cumplir el acuerdo que dispuso se diese este al de las Moreras.

A petición del Sr. Vinent Victory se acordó que la calle Puente del Castillo figure como de 3.ª clase en los padrones para la exacción de arbitrios municipales.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Cuando el correo directo de Barcelona llegaba de 8 á 9 de la mañana este comercio recibía la correspondencia á tiempo para practicar cualquier diligencia ú operación en oficnas que se cierran á la una de la tarde. Esto permitía el rápido despacho de muchos asuntos que se contestaban por el correo del domingo.

Actualmente llega el vapor á la hora de cerrar las oficinas, y cuando se recibe el correo ya no hay medio de atender muchas operaciones ni de contestar sobre asuntos que se relacionan con la mayoría de oficinas, causando serios perjuicios á nuestro comercio y á la isla entera; pues ni es práctica la relación con Barcelona vía Palma por el vapor del lunes, ni lo es tampoco el tener que aguardar hasta el miércoles.

Es de desear cesen pronto estos perjuicios; pues entre esta ganga y la otra de retrasar el itinerario muchas semanas de invierno porque no puede entrar en Ciudadela el vapor que sale de Mahón los domingos, acabará por no haber medio hábil de tener rápida correspondencia con el continente.

Leemos en los diarios de Palma que el Sr. Gobernador de la provincia ha remitido á cada uno de nuestros colegas de aquella capital pases destinados á los reporters, ordenando á los agentes que dependen de su autoridad y rogando á las demás autoridades, se facilite el libre acceso á los portadores de aquellos á los sitios donde necesiten acudir para el logro de la información periodística y se les facilite su misión.

Aunque todavía no haya llegado hasta nosotros este acto de cortesía de D. Gabriel Ricardo España, no podemos menos de aplaudirlo por la atención que se guarda con ello á la prensa coadyuvando al mismo tiempo á que pueda cumplir con su cometido.

El «Boletín Oficial» de Barcelona publica una circular del señor Gobernador civil en la que se comunica una orden telegráfica del señor ministro de la Gobernación advirtiendo que el plazo señalado á los Ayuntamientos en el artículo 2.º de la Real orden de 8 de Agosto último para que puedan presentar en la Dirección general de administración las observaciones que consideren oportunas en bien de los servicios municipales, con motivo de la reglamentación del cuerpo de secretarios, no terminará hasta el 30 de este mes.

Si nuestro Ayuntamiento cree pues del caso añadir alguna nueva observación á las que tiene ya acordadas, tiene todavía tiempo para verificarlo.

Nos suplica el Recaudador de la Hacienda que ampliando el Edicto que publica en otro lugar, que en este trimestre se tienen que pagar el 10 por 100 para la extincion de la langosta. Dicha contribución afecta solamente á los propietarios de fincas Rústicas que paguen de cuota anual más de 10 ptas.

Dicho impuesto va estampado con cajetin al dorso de cada recibo.

También les entera saber á todos los contribuyentes que tienen fincas Rústicas ó Urbanas fuera del término municipal de Mahón que en este trimestre y con recibo separado tendrán que pagar el 16 por 100 para atender á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria. Este impuesto lo tienen que satisfacer todos los hacendados forasteros, incluso aquellos que pagan semestral y anualmente, cuiden pues los contribuyentes que están obligados á satisfacer dicho impuesto, de pedir sus correspondientes recibos al efectuar el pago de las demás cuotas.

Después de las doce ha llegado hoy procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia, pasaje y carga.

Las fuerzas del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 han salido hoy de paseo militar llegando hasta *Cala Covas*, desde donde han regresado á su alojamiento de esta ciudad por la tarde.

Según parece, uno de los días de la semana próxima marcharán fuerzas de las tres armas hacia Mercadal, donde pernoctarán, continuando el día siguiente su ruta hasta Fornells.

Comisionado por la Empresa de nuestro Coliseo sale en el vapor correo de mañana nuestro particular amigo el Mtro. Villalonga, con objeto de ultimar algunos detalles en la adquisición del archivo de música de las obras que han de representarse durante la temporada. Al mismo tiempo es portador de las contratas que deben firmar los artistas.

Tan luego regrese se empezarán los ensayos de las primeras obras que han de ponerse en escena, en la parte de orquesta y coros.

Hemos tenido ocasión de preguntar en la mañana de hoy al facultativo señor Pons Marqués, que fué quien en la tarde de anteayer practicó en unión de varios de sus colegas la amputación de la mano al desgraciado molinero Francisco Morro por el estado en que se hallaba el paciente, habiendo tenido ocasión de saber por el expresado facultativo, que seguía la cura su curso normal, pues ni siquiera se había señalado estado febril de ninguna clase en el operado, quien además demostraba tener buen apetito.

Que continúe el actual estado y que aún mejore, son los votos que hacemos en pro del amigo Morro.

En los salones del casino «Unión Republicana» mañana por la noche tendrá lugar el acostumbrado baile de sociedad.

***

También lo habrá en la «Era del Deuma» empezando á la hora de costumbre y al mismo precio de entrada que en los anteriores.

***

En la viña de l'amo'n Pera Buinó situada á la entrada del camino que conduce á Llumesanas, se encontrarán mañana varias clases de comidas arregladas por el hábil cocinero Antonio Alcover.

Dícese que el Banco de España trata de retirar de la circulación los billetes de á 25 pesetas, noticia que ha producido gran alarma entre las gentes de negocios.

No hay nada seguro.

La Sociedad de obreros del puerto de Valencia ha acordado vaya á Madrid una Comisión, para gestionar cerca del Sr. Moret una ley de accidentes del trabajo que contrarreste las aspiraciones de las sociedades de seguros, las cuales pretenden también la reforma de dicha ley en beneficio propio.

Para el día diez y siete de Noviembre próximo anuncia la Alcaldía-Presidencia de esta ciudad las siguientes subastas.

De un trozo de terreno situado en la calle de la Infanta, que se alquila por cinco años.

De otro trozo de terreno situado en la calle del Campamento, alquiler cinco años.

De otro trozo de terreno en la misma calle y alquiler.

De otro situado en la calle de la Alameda.

***

Para el día siguiente ó sea el 18 de Noviembre antes citado.

Subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerías, durante un año.

Y otra para el arriendo del arbitrio sobre el ganado que se degüelle en el matadero público.

El lunes próximo publicaremos los anuncios.

La «Gaceta» publica anteayer una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que todos los colegios que puedan existir ó fundarse por sociedades ó corporaciones, de cualquier clase que sean, deberán atenerse á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de julio y disposiciones posteriores, entendiéndose que las condiciones exigidas á los empresarios se entenderán aplicables en estos casos á los gerentes, directores ó presidentes de las asociaciones ó corporaciones que funden ó sostengan establecimientos de enseñanza.

Respecto á la nueva línea de vapores, entre Marsella, Palma y Argel que acaba de establecerse, leemos en «La Almudaina» del 16 de la segunda de dichas capitales lo que sigue:

«El próximo domingo llegará por primera vez en esta temporada el vapor francés «Bastias», inaugurando la nueva línea entre este puerto y los de Marsella y Argel.

Los propósitos de la Compañía Caillol, al establecer este servicio, que no pueden ser más recomendables, han de ofrecerle beneficios, lo mismo que á nuestra isla en general, si lle-

ga á desarrollar tal como ha planteado su programa.

En primer lugar se propone ampliar nuestras relaciones comerciales entre Marsella y Argel, facilitando á nuestro comercio hasta donde sea posible el envío de muestras de toda clase de mercancía y dando á conocer las que tengan más aceptación y sean de mas fácil entrada, por sus condiciones de precios, en aquellos mercados.

La Compañía Caillol, comprendiendo las dificultades que ha de proporcionarle por algún tiempo el sostenimiento de sus vapores en esta nueva línea, piensa realizar negocios por su cuenta, con objeto de ofrecer flete á sus buques, hasta que la relativa importancia de la carga le permita dedicarse solo al trasporte.

De manera que nuestra isla no solo disfrutará de una nueva línea de vapores que le ha de ofrecer facilidades, sino de un nuevo consumidor que hace imprimir mayor firmeza á los precios de sus productos y ha de darlos á conocer en los mercados importantes.

La combinación que la citada compañía tiene con un buen núcleo de compañías extranjeras, hará que los vapores que vengan á este puerto, puedan embarcar carga para casi todos los países del mundo, evitando crecidos gastos de trasbordo que se ocasionan en casi todos los puertos españoles.»

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 17

Jerez.—Han sido detenidos varios anarquistas procedentes de La Línea.

El alcalde ha desistido de realizar su proyectado viaje á Madrid y gestiona un arreglo conferenciando con los patronos y obreros.

Se teme que ocurran disturbios.

Zaragoza.—Ha llegado á esta ciudad la banda municipal de Barcelona. Hoy entregará al alcalde el mensaje que el ayuntamiento barcelonés anvía al de Zaragoza. Esta tarde dará un concierto en la Plaza de toros.

Cádiz.—Dícese que en el último correo de la República Argentina han llegado más de dos arrobas de folletos y periódicos anarquistas para repartirlos en esta comarca.

Han salido emisarios huelguistas para Villamartín, Lebrija y otros pueblos.

Han desaparecido de Cádiz varios anarquistas y algunas mujeres con objeto de hacer propaganda.

Dícese que la huelga general reviste ccracteres graves en Arcos. Se ha reconcentrado allí la guardia civil. El gobernador acudirá inmediatamente que ocurra cualquier suceso.

La Línea.—En virtud de una denuncia, treinta guardias civiles y un Oficial cercaron un patio enclavado en el huerto de San Pedro de Alcántara y hallaron enterrados gran cantidad de cartuchos, sustancias explosivas, balas de distintos calibres y varios documentos de interés.

Han sido detenidas dos mujeres. En los lugares inmediatos se ha reconcentrado la guardia civil.

Se atribuye mucha importancia á dicho hallazgo. Continúan los reconocimientos.

Ferrol.—Un individuo, fingiéndose el célebre bandido Casanova, se presentó en una casa conocida de la población pidiendo cien pesetas á fin de huir de la persecución de la guardia civil. Los dueños, atemorizados, le entregaron dicha cantidad, dando parte á la policía, la cual detuvo á un sujeto que había explotado el nombre de Casanova para sacar dinero á varias personas.

—Reina mucho entusiasmo entre los conservadores y algunos dan ya los nombres del primer gabinete que formará el Sr. Silvela.

Guadalajara.—Han llegado los generales Polavieja y Hierro, los cuales han visitado los establecimientos militares. También han estado en el parque aerostático, donde han presenciado varias prácticas. Se han elevado dos Globos-Cometas y se han hecho experimentos con los reflectores eléctricos. Hoy se verificará una ascención libre del globo esférico «Marte».

Jerez.—La huelga actual presenta más graves caracteres que la anterior, pues harán causa comun todos los obreros agrícolas de la provincia.

El alcalde pidió á una comisión de agricultores que aplazaran la huelga, pero se negaron á ello, y se cree que hoy abandonarán sus faenas los trabajadores del campo, incluso los pastores y zagales.

Ferrol.—Se procede activamente á armar la corbeta «Villa de Bilbao» para escuela de aprendices marinos.

Valladolid.—El marqués de Bolaños ha retirado su candidatura de Senador por habérselo ordenado el señor Silvela, escuchando las quejas del gamacismo local, del que se dice se hizo intérprete el Sr. Maura.

Los gamacistas están animados, pero los conservadores se muestran disgustados y algunos proyectan adherirse al Sr. Alba.

Cádiz.—En una reunión de obreros agricultores de Jerez quedó acordada la huelga general y después de una breve discusión se nombró una comisión para que recorra la campiña y haga conocer dicho acuerdo á sus compañeros.

Ha sido detenido un anarquista que estaba reclamado por las autoridades militar y judicial de Sevilla desde los últimos sucesos ocurridos en aquella capital. Su llegada á Jerez coincidió con la declaración de la huelga general. Para detenerle fué cercada la casa donde se alojababa y esta madrugada se ha efectuado su prisión.

La situación creada en esta región agrícola preocupa hondamente.

Se adoptan precauciones extraordinarias.

—El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey, empezó á las nueve y media.

El Sr. Sagasta, en un largo discurso, enteró al rey de los asuntos que mayor interés revisten en la actualidad.

Dijo que desde el anterior Consejo, nada importante ha ocurrido en lo que se refiere á los asuntos públicos.

Con gran detenimiento, explicó el presidente del Consejo el conflicto de la cuestión agraria en Andalucía. Este punto, según opinión del Sr. Sagasta, es el que más estudio merece, para darle una satisfactoria solución, pues entiende reviste suma importancia, la actitud en que se han colocado los patronos y obreros del campo de Andalucía.

Después de disertar con amplitud el presidente del Consejo acerca los contratiempos que la cuestión de los obreros del campo de Andalucía presenta para el gobierno, trató de la cuestión política, poniendo en antecedentes al rey, de las dificultades que podrían entorpecer la buena marcha que el gobierno quiere dar á esta cuestión para hacer salir adelante los proyectos que tiene en práctica.

A instancias del rey, los ministros trataron con gran detenimiento de los sucesos ocurridos en La Línea.

Todos los consejeros han convenido en que es preciso tomar medidas para que, de una vez, quede solucionado el conflicto de los obreros del campo, andaluces.

Aunque nada se nos ha dicho sobre este particular, se sabe que los ministros han convenido en que era preciso mejorar todo cuanto fuese posible, la precaria situación porque atraviesan dichos obreros.

Preguntados por el rey los ministros han dado cuenta de la marcha que llevan los asuntos de puertos y fronteras.

Los ministros han dado cuenta, según pretensiones del rey, del número de asuntos y carácter que tienen, en lo referente á los proyectos que se han de presentar á las Cortes.

Este Consejo ha sido el primero en que el rey, por cuenta propia, se ha enterado de los proyectos que los ministros piensan presentar á la deliberación de las Cortes, y poniéndose al corriente de la marcha, que lleva la cuestión obrera y política.

De lo referente á la combinación de gobernadores civiles, se asegura que nada se ha tratado en este Consejo.

La cuestión obrera ha sido pues, el asunto que con más detenimiento han tratado los ministros, y aunque nada han referido á los periodistas, no por eso se deja de ignorar que esta cuestión tiene hondamente preocupado el Gobierno, pues no dejan de comprender que cuantas mayores reprensiones ejercen con los obreros, mayores son también las protestas que formulan éstos.

PARIS 16

Berlín.—La multitud ha llevado en triunfo á los generales boers y su landó ha roto las vallas establecidas por la policía. Millares de manifestantes, lanzando entusiastas hurras, les han acompañado hasta el hotel donde se alojan, y, obligándoles á salir al balcón, MM. Botha y Dewet han repetido que su objeto es meramente patriótico y no político, y que los boers, resignados con su destino, no buscan la venganza, sino solamente que se les asista.

—En un telegrama fechado en Basse Terre se dice que entre las doce de la noche y las tres de la mañana hubo violentas detonaciones y vivos resplandores en dirección á la isla de la Martinica y que ayer se sintieron sacudidas sísmicas en las islas de Santa María y Galante.

En un despacho de Kingston se manifiesta que la azufrera estuvo en plena erupción desde la una á las cuatro y media de la mañana.

Londres.—La cámara de los comunes ha aplazado la discusión del proyecto de ley relativo á la enseñanza.

Nueva York.—La huelga no podrá considerarse como completamente terminada hasta después de la autorización de la Convención de los mineros, la cual ha sido convocada para el lunes.

En la conferencia celebrada por los Consejos ejecutivos de los distritos se decidió por unanimidad proponer que se reanude el trabajo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 20'10.

Después de reunirse el lunes la minoría republicana del Congreso, harán lo propio las demás minorías, pues todas demuestran propósitos de combatir al Gobierno, subdividiendo al efecto las discusiones á fin de que resulten prácticas.

Se dice que el proyecto relativo á las fuerzas de mar provocará rudos debates.

Madrid 17, 22'25.

Se asegura que tan luego se nombre sucesor al gobernador civil de Barcelona señor Manzano que al parecer está resuelto á abandonar su puesto, se decretará al mismo tiempo el levantamiento de la suspensión de garantías en aquella capital.

Madrid 17, 23'40.

El ministro de la Guerra francés general Andree vá á presentar en seguida á la Cámara de los Diputados el proyecto de ley tantas veces anunciado para la abolición de los Consejos de guerra.

Madrid 18, 1'15.

Nueva-York.—Debido á la perseverancia de Mr. Roosevelt ha terminado la huelga general de los mineros de Pennsylvania, zanjando el conflicto con la conferencia tenida por los delegados de las empresas y la representación minera.

Madrid 18, 3'10.

El debate político que se anuncia al abrirse de nuevo las Cámaras hablará en él de los primeros el señor Canalejas, para explicar su intervención en el Gobierno y el pacto en casa del señor Sagasta.

Madrid 18, 6'05.

Con el fin de evitar fatigas al señor Sagasta en los debates parlamentarios, el señor Moret tratará las cuestiones de orden público y sociales asumiendo la responsabilidad del Gabinete y el de Estado se hará cargo de las negociaciones con el Vaticano.

Madrid 18, 10'15.

Telegrafían de Lisboa haber ocurrido un choque de trenes en la estación de Cacem, de cuyas resultas hay dos personas muertas además de muchos heridos algunos de ellos graves.

Madrid 18, 11'20.

Ha llegado á París el rey D. Cárlos de Portugal.

En la Línea continúan los registros con motivo del hallazgo de los explosivos que ya telegrafié.

Madrid 18, 9'10.

En el Consejo celebrado por los ministros se fijó en cien mil hombres de que ha de constar el ejército permanente para el próximo año de 1903. El señor Moret expuso la situación en que se halla Andalucía y las medidas que conviene adoptar para contrarrestarla. Leyó un proyecto de reforma de la Ley electoral, otro de la ley de seguridad y asumió por fin á sus compañeros de gabinete, tener en estudio una ley sobre los anarquistas y separatistas.

Cotización Oficial

Madrid 17 Octubre á las 16.

4 % interior.	73'50
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	00'00
Carpetas	00'00
Banco España	484'00
Tabacalera	408'00
Paris á la vista.	30'75 á 30'85
Lóndres id.	32'88 á 32'86

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 18.

Barómetro 757'3
Viento E. flojito
Marejada del S.
Cielo y horizontes acelajados.

Ayuntamiento de Mahón

CONSTRUCCIONES

Accediendo este Ayuntamiento á lo solicitado por el arquitecto D. Francisco Femenías Fábregues domiciliado y matriculado en esta ciudad, ha acordado que se dé cumplimiento á lo que determinan el Decreto de 8 Enero de 1870, la Real Orden de 23 Enero de 1872 y otras disposiciones superiores relativas á construcciones urbanas, y que no se admita por lo tanto ningún proyecto ni se permita la dirección de ninguna construcción más que á los Maestros de obras con título oficial para las pertenecientes á particulares y á arquitecto para las relativas á particulares ó públicas.

Lo que se anuncia para conocimiento general y con especialidad de los Maestros albañiles.

Mahón 16 Octubre 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

***

OBRAS PÚBLICAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento queda expuesto al público en la Secretaría del mismo por el plazo de veinte días á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, el plano de alineación de la calle de Causán del anejo pueblo de San Luis levantado por el Arquitecto D. Francisco Femenías, á fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia.—Mahón 17 Octubre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

POLICÍA RURAL

Con el fin de que quede libre para la debida vigilancia del litoral de esta isla, he dispuesto á excitación del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de ella, que el camino de herradura, vulgo de Cavalls, que circunda este término municipal quede libre de maleza blanqueados los puntos salientes que indiquen su dirección y completamente expedito en el plazo de cinco días; á cuyo efecto dispondrán lo conveniente los respectivos propietarios de fincas por donde aquel atraviesa, á quienes advierto que el personal del Cuerpo de Ingenieros militares practicará visitas de inspección y efectuará el arreglo con cargo á los respectivos propietarios, si no lo hubiesen estos verificado.

No dudo que los Sres. propietarios á quienes afecta esta disposición, se apresurarán á cumplirla con toda urgencia y en la mejor forma posible, haciéndose cargo de la importancia que entraña.

Mahón 15 Octubre 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

***

REEMPLAZOS

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra queda ampliado por cinco días más ó sea hasta el 20 del actual en concepto de improrrogable el plazo señalado en la Real orden de 3 del corriente para la redención á metálico del servicio de guarnición de los mozos á que dicha disposición se refiere.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Octubre 1902—El Alcalde, Juan Victory.

***

BENEFICENCIA

El domingo día 19 del mes corriente estarán abiertas al público todas las dependencias de la Casa de Misericordia de esta ciudad desde la hora de las nueve y media á las once y media de la mañana; en cuyo intermedio tocará piezas de su repertorio la banda municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 18 Octubre de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

ALCALDÍA DE VILLACARLOS

El día 26 del actual á las nueve de la noche, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta Villa, durante el próximo año de 1903, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos á 14 Octubre 1902.—El Alcalde, Casimiro de Cossío.

EDICTO

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador *voluntario de la única Zona de Menorca.*

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, langosta etc. correspondientes al cuarto trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento, que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta número 12 desde las nueve á las trece.

Alayor, del 7 al 11 de Noviembre.
Ciudadela, del 2 al 9 id.
Ferrerias, del 15 al 17 id.
Mahon, del 1 al 6 id.
Mercadal, días 8, 9, 16 y 17 id.
Villa-Cárlos, del 14 al 16 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 18 de Octubre de 1902.—El Recaudador, Miguel Ginart.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Para cumplir lo preceptuado en el art. 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria, para el día 30 del actual á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la misma (San Roque 18).

A tenor de lo prevenido en el art. 17 de los mencionados estatutos, solo tendrán derecho de asistencia á la misma los que, 24 horas antes, hayan depositado sus acciones en dichas oficinas.—Mahón 18 Octubre de 1902.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º—El Presidente, Juan F. Taltavull.

22, 25 y 29.

Francisco Fábregues, imp.